

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE LIMPIEZAS
MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

ACTA Nº 51

Fecha: 22 de noviembre de 2012
Lugar de reunión: Salón Azul, Alcaldía. Casa Consistorial
Hora de inicio: 15:50 horas
Asistentes:
Presidenta: Dña. Ana Navarro Luna (Grupo Popular)
Vicepresidente: D. Raúl López Maldonado (Grupo Popular)
Consejeros:
D. Miguel Briones Artacho (Grupo Popular)
Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo (Grupo Popular)
Dña. Teresa Porras Teruel (Grupo Popular)
Dña. M^a Begoña Medina Sánchez (Grupo Socialista)
Dña. Antonia Morillas González (Grupo I.U.-Los Verdes)
D. Miguel Pacheco Castro (Representante de los Trabajadores)

Secretario: D. Cándido Martín Ariza
Gerente: D. Miguel Otamendi Aguado

Debe hacerse constar que los vocales del Grupo Popular D. Raúl López Maldonado y Dña. Teresa Porras Teruel, han delegado su voto y representación en la Presidenta del Consejo de Administración y en Dña. Elisa Pérez de Siles Calvo, respectivamente, según escritos que obran en poder de esta Secretaría. No asiste D. Manuel Hurtado Quero, vocal del Grupo Socialista.

Comprobada la existencia del *quórum* exigido por el *artículo 21 de los Estatutos*, se dio comienzo a la sesión, siendo las 15 horas y 50 minutos, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto nº 1: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2012.

Punto nº 2: Información de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2013, remitida al Excmo. Ayuntamiento de Málaga para su aprobación.

Punto nº 3: Ruegos y preguntas.

- - -

Punto nº 1: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2012.

Concedida la palabra a la Sra. Medina, la misma solicita la rectificación del término "*cuestiona*" recogido en el cuarto párrafo de la tercera página del Acta de la Sesión ordinaria de 28 de marzo de 2012, sustituyéndolo por el término "*pregunta*".

Leída el Acta nº 50, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2012, fue aprobada por unanimidad.

Punto nº 2: Información de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2013, remitida al Excmo. Ayuntamiento de Málaga para su aprobación.

Concedida la palabra a la Sra. Medina, mostró su preocupación por la reducción de casi el 50% prevista en la partida de gastos relativa a "*Personal laboral temporal*". Llama la atención sobre la reducción, mínima, respecto del presupuesto de 2012, de la partida de gastos correspondiente a "*Otros trabajos realizados por otras empresas*" y sobre la inexistencia de dotación en la partida presupuestaria relativa a inversiones, pese a que se mantiene la partida correspondiente a "*Estudios y trabajos técnicos*". Finalmente, requiere aclaración sobre la reducción de los ingresos derivados de la partida de arrendamiento de inmuebles (locales) del Parque del Oeste, preguntando si la misma se debe a la falta de pago de las rentas por los arrendatarios o si ha quedado algún local libre y sin arrendar.

Tomando la palabra la Sra. Morillas expone que se ha producido un descenso en el Capítulo de Gastos de Personal, al igual que en el resto de empresas municipales, pero con la particularidad de que en LIMPOSAM este recorte se viene produciendo ya en años anteriores. Llama la atención sobre el incremento, aunque ínfimo, de los gastos corrientes y que no se venga disminuyendo la partida de gastos correspondiente a "*Otros trabajos realizados por otras empresas*".

La Sra. Morillas realiza una serie de preguntas en materia de personal, relativas a si se están eliminando pluses de los trabajadores; momento de entrada en vigor de la nueva jornada de 37,5 horas semanales y si se inició antes que en otras áreas o empresas municipales y cumplimiento del plan de igualdad en lo relativo a la conciliación de la vida personal y familiar.

La Sra. Morillas continúa llamando la atención respecto de la partida de gastos correspondiente a "*Otros trabajos realizados por otras empresas*" que ha pasado de 117.729 € en 2012 a 115.868 € en el presupuesto de 2013. Respecto de esta partida, solicita que se exponga el desglose de la misma y su destino. Igualmente, pone de manifiesto como la partida de gastos diversos se

ha ido aumentando en años anteriores y, aunque en este se reduce, lo hace de forma mínima y reitera la pregunta realizada por la Sra. Medina relativa al mantenimiento de la partida correspondiente a "*Estudios y trabajos técnicos*" pese a la ausencia de partida de Inversiones. Pide aclaración sobre la partida "*Prensa, revistas, libros y otras publicaciones*"; llama la atención sobre el programa plurianual de esculturas del Parque del Oeste, que si bien no va a ejecutarse en el año 2013 si se mantiene para los años 2014 a 2016 con una dotación prevista superior a 400.000 €; respecto del mantenimiento de los animales del Parque del Oeste, pregunta con cargo a que partidas se realizará en los años 2012 y 2013; solicita información sobre el centro cuya limpieza dejará de realizarse por LIMPOSAM. Finalmente, pregunta si el edificio de Gerencia de Urbanismo va a ser uno de los centros de cuya limpieza se encargue LIMPOSAM o si se hará a través de una empresa privada y pide aclaración sobre si se va a contratar una empresa que se encargue de la distribución de los uniformes al personal de LIMPOSAM, procedimiento de contratación que se seguirá y con cargo a que partida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para poner de manifiesto que gran parte de las cuestiones planteadas por la Sra. Morillas ya se dilucidaron en la Comisión de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo cual se procederá a contestar las mismas por el Director-Gerente.

Otorgada la palabra al Sr. Otamendi pasó a contestar a cada una de las cuestiones planteadas en el siguiente sentido:

Que la reducción de la partida de gastos de "Personal laboral temporal" se ha reducido debido a que existe un excedente de trabajadores que, en evitación de soluciones traumáticas, se mantienen en la plantilla destinándose fundamentalmente a la cobertura del absentismo. Por ello vemos en el Presupuesto que la partida de "Personal Laboral Temporal" se ha reducido en un 47,1%.

Que la partida correspondiente a "*Otros trabajos realizados por otras empresas*", comporta los siguientes servicios a realizar en el Parque del Oeste: provisiones de rotura de válvulas y reparaciones metálicas; mantenimiento del denominado "campo de flores"; partida a tanto alzado para obra civil y el cambio de fuentes por jardineras.

Que el aumento del capítulo II de gastos, si bien es mínimo, se debe a las necesidades de mantenimiento del Parque del Oeste, incluyéndose en ese mismo capítulo los gastos de vestuario y adquisición de productos de limpieza que, no obstante, se han reducido.

Que las cuestiones de personal relativas a pluses y aumento de jornada laboral fueron tratados en la Comisión de Medio Ambiente, aclarando que el aumento de la jornada se produjo en agosto respetando lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales para el año 2012 y debido a que la organización de la empresa permitía ampliarla a esa fecha, siendo así que otras empresas municipales aumentaron la jornada antes, en julio, y otras después. Respecto del Plan de Igualdad manifiesta que ya está aprobado y puesto en marcha,

habiéndose adoptado algunas de las medidas previstas y teniendo en marcha un programa de aplicación de medidas pendiente de su revisión por la Inspección de Trabajo, en el marco de la campaña iniciada por este organismo. En cuanto a la conciliación de la vida personal y laboral aclara el compromiso de LIMPOSAM en esta materia, aunque pone de manifiesto las dificultades derivadas de las propias características de la empresa y de los horarios de tarde.

Que respecto a la limpieza del edificio de Gerencia de Urbanismo, se hizo estudio desde la Empresa sin que sea posible asumir la limpieza del mismo, como consecuencia del plan de amortización que se está llevando a cabo y debido a los costes que tiene LIMPOSAM, que no le permiten competir con otras Empresas que se rigen por el Convenio Provincial de Limpieza.

Que no está prevista la contratación de una empresa para la distribución de uniformes, ya que esa tarea la realiza la empresa adjudicataria del contrato de uniformidad, ya que el mismo incluye la obligación de distribución de los uniformes.

Tomando la palabra la Sra. Presidenta, expone que el plan de inversiones en esculturas está paralizado y que el coste del mantenimiento de los animales del Parque del Oeste, que incluye su asistencia veterinaria, es de 13.000 €, un coste mínimo que, sin embargo, permite a los usuarios del parque poder disfrutar de las esculturas y de la fauna existente en el mismo, cumpliendo una función social.

El Sr. Pacheco, Consejero representante de los trabajadores, llama la atención sobre la partida de prensa y revistas, ya que le parece excesiva y no sabe quién es el destinatario de las mismas; manifiesta que no está de acuerdo con la reducción del presupuesto para 2013, ya que se reducen las condiciones sociales y laborales, pese a que se aumentan los ingresos por alquiler de los locales y se ahorra al no cubrir el primer día de baja y con la bajada de sueldos de 2010, señala que también es un ahorro el prescindir de las 37 eventuales y las personas que pasaron de 12 a 10 meses. Finalmente llama la atención respecto a que se aumentó la jornada a 37,5 horas en LIMPOSAM de forma prematura, al contrario que otras empresas municipales.

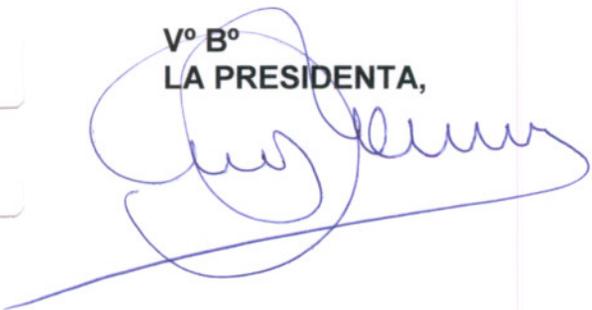
Terminado el debate y sometido el punto a votación, fue aprobado por la mayoría absoluta de los miembros presentes y representados, esto es, por el voto favorable de los vocales del Grupo Popular (5); con el voto desfavorable de la vocal del Grupo Socialista (1); con el voto desfavorable de la vocal de Izquierda Unida Los Verdes-CA (1); y con el voto desfavorable del vocal representante de los trabajadores (1).

Punto nº 3: Ruegos y preguntas.

No se suscitaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 16:25 horas del día indicado *ut supra*, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, doy fe con el visto bueno de la señora Presidenta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,



limposam